



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

PLIEGO TÉCNICO
SERVICIOS
EXPEDIENTE:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “EN VERANO, UN MAR DE ACTIVIDADES 2015”

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

“EN VERANO, UN MAR DE ACTIVIDADES” 2015 es una iniciativa de la Delegación Municipal de Juventud e Infancia y la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz que pretende ofertar un completo programa de actividades de ocio, culturales y deportivas destinadas tanto a jóvenes como a los/as más pequeños/as, en espacios al aire libre.

En aplicación de la transversalidad de género, las actividades de este programa contemplarán contenidos coeducativos que fomenten la relación igualitaria de jóvenes, niñas y niños y el desarrollo personal sin discriminación de género.

Se desarrolla durante el mes de agosto, mes de máxima afluencia a las playas gaditanas, de lunes a viernes en el siguiente horario: de 11’30 a 13:30 h y de 17:00 a 19 horas.

En este caso se presenta este pliego para el **Módulo Malibú (Playa Victoria)**.

2. TIPO DE SERVICIO

El módulo nº 4 “Malibú” de la Playa Victoria: “Módulo Joven” que se encuentra acondicionado para la instalación de puntos de conexión a Internet y servicios de préstamo de lectura y juegos. Además se realizan otras actividades (talleres de manualidades y juegos en la carpa).

Como ya se señala en el apartado 1, el diseño de todas las actuaciones debe contemplar la inclusión de contenidos coeducativos que promuevan el desarrollo integral de jóvenes, niños y niñas, fomentando la adquisición de valores igualitarios en un clima de solidaridad y cooperación.

Las entidades que estén interesadas deberán cumplir las siguientes funciones y gestionar las siguientes actividades:

- Punto de Internet gratuito.
- Préstamo de lectura y prensa.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

**PLIEGO TÉCNICO
SERVICIOS
EXPEDIENTE:**

- Préstamo de juegos.
- Punto de información juvenil.
- Actividades deportivas cercanas al módulo.
- Zona recreativa juvenil (futbolines y juegos de mesa)
- Talleres juveniles.

Junto al módulo el Ayuntamiento instalará una carpa de madera para la realización de una serie de actividades centradas principalmente en el público infantil:

La Delegación Municipal de Juventud e Infancia se encargará de la coordinación técnica de la actividad y de la publicidad y promoción de la misma.

Las entidades que estén interesadas deberán cumplir las siguientes funciones y gestionar las siguientes actividades en la mencionada carpa:

- Talleres de gimnasia infantil, sin distinción de sexo y organizados por grupos de edad.
- Talleres de manualidades.
- Fiestas temáticas semanales (que no reproduzcan estereotipos de género).
- Juegos de equipo y cooperación (entre los que se encuentren los relacionados con la corresponsabilidad de las actividades domésticas y de cuidado).
- Concurso de castillos de arena (uno cada mes).
- La hora de inglés.

Se requieren un total de cuatro monitores en todo momento en los servicios anteriormente descritos.

Todo el material necesario para la realización del programa correrá a cargo de la entidad adjudicataria.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Módulo Malibú de la Playa Victoria.

4. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De lunes a viernes en el siguiente horario de 11:30 a 13:30 h y de 17:00 a 19:00 horas.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

PLIEGO TÉCNICO
SERVICIOS
EXPEDIENTE:

5. PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO

Fechas de realización: a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato hasta el 31 de agosto de 2015.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El de duración del contrato.

7. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto presentado por las entidades no deberá superar la cantidad total de 5.500 **EUROS (IVA NO INCLUIDO) 6.655 euros con IVA**, debiendo contemplar los gastos correspondientes al tipo de servicio descritos en el punto 2.

8. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Correspondiente a la Delegación de Juventud e Infancia y Fundación Municipal de la Mujer.

EL COORDINADOR DE JUVENTUD E INFANCIA



Fdo. Juan José Gómez Ruiz